I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001765

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 29 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3348/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/882/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1305/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; eL Memorándum N°056/20146de la Coordinadora de la OPD Comunal; el Decreto Exento N°202/105/2016; los Decretos Alcaldicios N°201/147/2016; N°201/1257/2016 y N°201/1472/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/105/2016, se aprobó el programa denominado **"OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA".**

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1472/2016, se puso término a contar del 01 de agosto de 2016, al contrato a honorarios suscrito con don **EDGARDO CRUZ PINTO**.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de don **PABLO ANDRES ARANEDA FARIAS**, Psicólogo, cédula de identidad [redacted] desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, quién percibirá una remuneración mensual de $766.666.- (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos), para cumplir funciones profesionales por 44 horas, en el programa **"OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/105/2016, en reemplazo de don Edgardo Cruz Pinto.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRACION MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001765

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

RMA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
OPD
Página Web.